



**COMUNICACIÓN 6/02**

**ASUNTO: CALENDARIO DE SUBASTAS ORDINARIAS DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE BONOS Y OBLIGACIONES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA EL AÑO 2002 Y CONVOCATORIA DE LA SUBASTA DE FEBRERO DE 2002.**

La Resolución de 18 de enero de 2002 de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 31.01.02), publica el calendario de subastas ordinarias de Bonos y Obligaciones de la Junta de Andalucía a celebrar durante el año 2002, que se especifica más adelante, así como la convocatoria de las subastas que se celebrarán en el próximo mes de febrero, conforme a las normas contenidas en el Decreto 123/2001, de 29 de mayo, las cuales habrán de celebrarse de acuerdo con lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, y de conformidad con el calendario de subastas aprobado por esta Resolución.

**CARACTERÍSTICAS DE LAS EMISIONES PARA EL MES DE FEBRERO DE 2002**

	<b><u>BONOS A 3 AÑOS</u></b>	<b><u>BONOS A 5 AÑOS</u></b>	<b><u>OBLIGACIONES A 10 AÑOS</u></b>
- Fecha de Emisión.....	22.10.2001	20.02.2001	14.07.2000
- Fecha de Amortización.....	15.11.2004	17.07.2006	14.07.2010
- Interés Nominal .....	3,75 %	5,00 %	5,75 %
- Importe mínimo de negociación .....	1.000 €	1.000 €	1.000 €
- Pago Intereses.....	15.11.2002	17.07.2002	14.07.2002
- Fecha de las Subastas .....	14.02.2002	14.02.2002	14.02.2002
- Adeudo en Tesorería y abono de Valores .....	19.02.2002	19.02.2002	19.02.2002
- Cód. Valor/Tramo .....	0000903915/3	0000903835/8	0000903595/13

**Otras Características:** Las presentes emisiones de Bonos y Obligaciones tienen la calificación de Segregables en virtud del Decreto 185/98, de 22 de septiembre, de la Junta de Andalucía; y, por lo tanto, están sujetas a lo establecido en la letra x) del artículo 57 del Real Decreto 537/1997, de 14 de abril; si bien, dichas emisiones, no podrán ser objeto de efectiva segregación y reconstitución en tanto no se autorice dicha operatoria.

**CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LAS SUBASTAS**

Las Entidades Gestoras y los Titulares de Cuenta en la Central de Anotaciones deberán, solicitar las peticiones de acuerdo con las normas recogidas en el Manual del Servicio de Liquidación del Banco de España (SLBE).

El importe de las ofertas competitivas será de 1.000 euros, como mínimo, o en múltiplos de dicha cantidad, y se formularán en términos de diferencial respecto al tipo de oferta del Swap del Euribor de los plazos de las referencias que se emiten. No podrán presentarse ofertas no competitivas para estas subastas.



**BANCO DE ESPAÑA**

**CADE**  
Central de Anotaciones

- \* **Horario de presentación de ofertas en la fecha de las subastas:**
  - de 8,30 a 10,30 horas, las entidades que tienen conexión informática con el SLBE.
  - de 8,30 a 10,00 horas, las entidades que carecen de dicha conexión y las que, por cualquier motivo, no puedan conectarse.
  
- \* **Fecha de adeudo en la cuenta de tesorería y de abono en la cuenta de valores de la Central de Anotaciones:** el 19 de febrero de 2002.

El prorrateo, si fuera necesario, sería comunicado en la fecha de resolución de las subastas.

El calendario de subastas ordinarias de Bonos a 3 y 5 años y de Obligaciones a 10 años de la Junta de Andalucía para el año 2002, es el siguiente:

<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DE PETICIONES EN BANCO DE ESPAÑA</b>	<b>FECHA DE RESOLUCION</b>	<b>FECHA DE DESEMBOLSO DE LA DEUDA</b>
14/02/02	14/02/02	19/02/02
11/04/02	11/04/02	16/04/02
13/06/02	13/06/02	18/06/02
11/07/02	11/07/02	16/07/02
12/09/02	12/09/02	17/09/02
10/10/02	10/10/02	15/10/02
14/11/02	14/11/02	19/11/02

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta comunicación, pueden dirigirse al teléfono 91.338.51.61, de la Sección de Emisión de Deuda.

Madrid, 4 de febrero de 2002

LA JEFA DE SISTEMAS DE PAGO